

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 2327** *Resolución de 21 de enero de 2026, de la Universidad San Jorge, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.*

Recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad San Jorge,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad San Jorge, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 21 de enero de 2026.—La Rectora, Silvia Carrascal Domínguez.

**ANEXO****Planificación de las enseñanzas****Estructura básica de las enseñanzas****Distribución de formación básica en el plan de estudios**

Asignaturas	Ámbito de conocimiento relacionado según anexo I Real Decreto 822/2021	ECTS	Curso	Semestre
Habilidades y Principios Profesionales.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	1	I
Estadística.	Matemáticas y estadística.	6	1	I
Matemática Discreta.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	1	I
Fundamentos de Programación.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	1	I
Inglés.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	1	Anual 1.º curso
Álgebra.	Matemáticas y estadística.	6	1	II
Economía y Administración de Empresas.	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	6	1	II
Análisis y Cálculo.	Matemáticas y estadística.	6	2	III
Inglés para Ingeniería.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	2	Anual 2.º curso
Fundamentos Físicos.	Ingeniería informática y de sistemas*.	6	2	IV

\* El mismo ámbito de conocimiento al que pertenece el título. El 60% de los ECTS de formación básica están vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe la titulación.

Plan de estudios por módulo (MB. - Formación básica; OO. - Obligatoria; OP. - Optativa; TFG. - Trabajo Fin de Grado; PE. - Prácticas Externas)

<b>Módulo</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo (B/O/OP/PE/TFG)</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre en la titulación/anualidad y curso</b>
1. Habilidades Sociales y Profesionales. 30 ECTS.	Habilidades y Principios Profesionales.	MB	6	I
	Pensamiento Social Cristiano.	OB	6	I
	Economía y Administración de Empresas.	MB	6	II
	Ética y Legislación de la Inteligencia Artificial (nueva asignatura optativa).	OP	6	VII
	Regulación y Gobierno de la Seguridad (nueva asignatura optativa).	OP	6	VIII
2. Fundamentos Científicos de la Ingeniería. 30 ECTS.	Estadística.	MB	6	I
	Matemática Discreta.	MB	6	I
	Álgebra.	MB	6	II
	Análisis y Cálculo.	MB	6	III
	Fundamentos Físicos.	MB	6	IV
3. Lenguas Modernas. 12 ECTS.	Inglés.	MB	6	Anual 1.º curso
	Inglés para Ingeniería (cambio de denominación).	MB	6	Anual 2.º curso
4. Programación y Desarrollo. 24 ECTS.	Fundamentos de Programación.	MB	6	I
	Programación Orientada a Objetos I.	OB	6	III
	Estructuras de Datos (cambio de denominación).	OB	6	II
	Programación Orientada a Objetos II.	OB	6	IV
5. Tecnologías Hardware. 24 ECTS.	Sistemas Lógicos.	OB	6	II
	Arquitectura de Ordenadores.	OB	6	III
	Introducción a la Robótica (cambio de denominación).	OP	3	VII
	Arquitecturas Avanzadas de Computación.	OP	3	VII
	Robótica Avanzada (nueva asignatura optativa).	OP	6	VIII
6. Teoría de la Computación. 6 ECTS.	Lenguajes Formales.	OB	3	III
	Ánálisis Léxico y Sintáctico.	OB	3	IV
7. Diseño y Administración de Sistemas y Servicios. 18 ECTS.	Sistemas Operativos.	OB	6	III
	Administración de Sistemas Operativos.	OB	6	V
	Administración de Servidores.	OB	6	VI

<b>Módulo</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo (B/O/OP/PE/TFG)</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre en la titulación/anualidad y curso</b>
<b>8. Gestión de la Información y el Conocimiento. 45 ECTS.</b>	Sistemas de Información.	OB	6	IV
	Interacción Persona Computador (cambio de denominación).	OB	6	V
	Sistemas Inteligentes.	OB	6	V
	Tecnologías de la Información.	OB	6	VI
	Sistemas e Información Multimedia.	OP	3	VIII
	Criptografía.	OP	6	VII
	Seguridad en Bases de Datos (nueva asignatura optativa).	OP	6	VII
	Minería de Datos y Big Data (nueva asignatura optativa).	OP	6	VIII
<b>9. Ingeniería del Software. 21 ECTS.</b>	Ingeniería del Software.	OB	6	V
	Gestión de Proyectos y Calidad del Software (1).	OB	6	VII
	Diseño de Soluciones SI en la Empresa.	OB	6	VIII
	Mejora y Evaluación de Procesos Software.	OP	3	VIII
<b>10. Comunicaciones. 24 ECTS.</b>	Fundamentos de Redes y Comunicaciones.	OB	6	IV
	Redes y Comunicaciones I.	OB	6	V
	Redes y Comunicaciones II.	OB	6	VI
	Seguridad en Redes y Sistemas.	OB	6	VI
<b>11. Aplicaciones Distribuidas. 18 ECTS.</b>	Aplicaciones Móviles.	OB	6	VI
	Tecnologías Avanzadas.	OB	6	VII
	Computación Concurrente y Distribuida en la Nube (cambio de denominación).	OP	6	VII
<b>12. Informática Gráfica. 9 ECTS.</b>	Introducción a la Informática Gráfica.	OP	3	VII
	Modelado Geométrico.	OP	3	VIII
	Modelado y Animación.	OP	3	VIII
<b>13. Tecnologías Web. 15 ECTS.</b>	Lenguajes y Estándares en la Web.	OP	3	VII
	Accesibilidad, Usabilidad y Reingeniería de Sitios Web.	OP	3	VIII
	Programación Avanzada para Internet.	OP	6	VII
	Modelos de Negocio en la Web.	OP	3	VIII
<b>14. Prácticas Académicas Externas 6 ECTS.</b>	Prácticas Académicas Externas (1) (cambio de denominación).	OB	6	VII

Módulo	Asignatura	Tipo (B/O/OP/PE/TFG)	ECTS	Semestre en la titulación/anualidad y curso
14. Trabajo Fin de Grado 12 ECTS.	Trabajo Fin de Grado (1) (cambio de denominación).	OB	12	VIII
15. Formación Dual en la Empresa.	Formación Dual en la Empresa (2) (nueva asignatura optativa).	OP	24	Anual 4.º curso

(1) Las asignaturas señaladas podrán cursarse en una entidad colaboradora. Quienes las superen, junto con la asignatura «Formación Dual en la Empresa» (24 ECTS), obtendrán la Mención Dual.

(2) La asignatura optativa «Formación Dual en la Empresa» (24 ECTS), solo estará disponible para el estudiantado que curse la Mención Dual.

Nota: Se escogen 24 ECTS de asignaturas optativas en 4.º curso (12 ECTS en el 7.º semestre y 12 ECTS en el 8.º semestre).

#### Plan de estudios por curso académico

Semestre/año	Asignatura	Tipo	ECTS
Primer curso: 60 ECTS			
Primer Semestre. 30 ECTS.	Habilidades y Principios Profesionales.	MB	6
	Estadística.	MB	6
	Matemática Discreta.	MB	6
	Pensamiento Social Cristiano.	OB	6
	Fundamentos de Programación.	MB	6
Segundo Semestre. 24 ECTS.	Álgebra.	MB	6
	Estructuras de Datos.	OB	6
	Economía y Administración de Empresas.	MB	6
	Sistemas Lógicos.	OB	6
Anual 6 ECTS.	Inglés.	MB	6
Segundo curso: 60 ECTS			
Primer Semestre. 27 ECTS.	Análisis y Cálculo.	MB	6
	Arquitectura de Ordenadores.	OB	6
	Lenguajes Formales.	OB	3
	Programación Orientada a Objetos I.	OB	6
	Sistemas Operativos.	OB	6
Segundo Semestre. 27 ECTS.	Fundamentos Físicos.	MB	6
	Sistemas de Información.	OB	6
	Análisis Léxico y Sintáctico.	OB	3
	Fundamentos de Redes y Comunicaciones.	OB	6
	Programación Orientada a Objetos II.	OB	6
Anual 6 ECTS.	Inglés para Ingeniería.	MB	6

Semestre/año	Asignatura	Tipo	ECTS
Tercer curso: 60 ECTS			
Primer Semestre. 30 ECTS.	Administración de Sistemas Operativos.	OB	6
	Interacción Persona Computador.	OB	6
	Ingeniería del Software.	OB	6
	Sistemas Inteligentes.	OB	6
	Redes y Comunicaciones I.	OB	6
Segundo Semestre. 30 ECTS.	Administración de Servidores.	OB	6
	Redes y Comunicaciones II.	OB	6
	Tecnologías de la Información.	OB	6
	Aplicaciones Móviles.	OB	6
	Seguridad en Redes y Sistemas.	OB	6
Cuarto curso: 60 ECTS			
Primer Semestre. 30 ECTS.	Tecnologías Avanzadas.	OB	6
	Gestión de Proyectos y Calidad del Software (1).	OB	6
	Prácticas Académicas Externas (1).	OB	6
	Optatividad.	OP	12
Segundo Semestre. 30 ECTS.	Diseño de Soluciones SI en la Empresa.	OB	6
	Trabajo Fin de Grado (1).	OB	12
	Optatividad.	OP	12
Anual.	Formación Dual en la Empresa (2).	OP	24

(1) Las asignaturas señaladas podrán cursarse en una entidad colaboradora. Quienes las superen, junto con la asignatura «Formación Dual en la Empresa» (24 ECTS), obtendrán la Mención Dual.

(2) La asignatura optativa «Formación Dual en la Empresa» (24 ECTS), solo estará disponible para el estudiantado que curse la Mención Dual.

Nota: se escogen 24 ECTS de asignaturas optativas en 4.º curso (12 ECTS en el 7.º semestre y 12 ECTS en el 8.º semestre).

#### Desarrollo de la mención dual

Semestre/anualidad	Asignatura	Tipo	ECTS
Cuarto curso: 60 ECTS			
Primer Semestre. 18 ECTS.	Tecnologías Avanzadas.	OB	6
	Gestión de Proyectos y Calidad del Software (dualizada).	OB	6
	Prácticas Académicas Externas (dualizada).	OB	6
Segundo Semestre. 18 ECTS.	Diseño de Soluciones SI en la Empresa.	OB	6
	Trabajo Fin de Grado (dualizada).	OB	12
Anual 24 ECTS.	Formación Dual en la Empresa (dualizada).	OP	24

## Relación de optativas

Asignatura	ECTS	Semestre
Computación Concurrente y Distribuida en la Nube.	6	VII
Lenguajes y Estándares en la Web.	3	VII
Sistemas e Información Multimedia.	3	VIII
Introducción a la Informática Gráfica.	3	VII
Accesibilidad, Usabilidad y Reingeniería de Sitios Web.	3	VIII
Introducción a la Robótica.	3	VII
Arquitecturas Avanzadas de Computación.	3	VII
Programación Avanzada para Internet.	6	VII
Criptografía.	6	VII
Modelado Geométrico.	3	VII
Mejora y Evaluación de Procesos Software.	3	VIII
Modelado y Animación.	3	VIII
Modelos de Negocio en la Web.	3	VIII
Seguridad en Bases de Datos.	6	VII
Regulación y Gobierno de la Seguridad.	6	VIII
Minería de Datos y Big Data.	6	VIII
Ética y Legislación de la Inteligencia Artificial.	6	VII
Robótica Avanzada.	6	VIII
Formación Dual en la Empresa.	24	Anual 4.º curso
Optativa en Movilidad.	6	–

Nota: Se escogen 24 ECTS de asignaturas optativas en 4.º curso (12 en el 7.º semestre y 12 en el 8.º semestre). La asignatura optativa «Formación Dual en la Empresa» responde a la organización de la mención dual solicitada, y será elegible únicamente para el alumnado que curse dicha mención.